



# BOLPROS

BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR

Abrimos oportunidades, cerramos trato.

## CONTRATO DE COMPRA VENTA

<b>FECHA:</b>	26 AGOSTO DE 2022	<b>CONTRATO N°:</b>	29478
<b>TIPO ENTREGA:</b>	ENTREGA A PLAZOS	<b>VIGENCIA HASTA:</b>	31/12/2022
<b>NOMBRE OFERTA:</b>	SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL		
<b>PRODUCTO:</b> ITEMS: 4, 2, 10, 6.			
<b>UNIDAD:</b>	SEGUN ANEXO	<b>ORIGEN:</b>	EXTRANJERO
<b>CANTIDAD:</b>	SEGUN ANEXO	<b>PRECIO UNITARIO US\$:</b>	SEGUN ANEXO
<b>PLAZO ENTREGA:</b>	90 CORRIDOS	<b>PLAZO DE PAGO:</b>	60 CORRIDOS
<b>GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:</b>	10.0 %		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:</b>	BOLPROS S.A. DE C.V.		
<b>AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:</b>	CARLOS MONTOYA		
<b>Nº. CREDENCIAL:</b>	73		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:</b>	MULTISERVICIOS BURSATILES, S.A.		
<b>AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:</b>	EDWIN ERNESTO MEJIA RODRIGUEZ		
<b>Nº. CREDENCIAL:</b>	70		
<b>DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA</b>			
<b>VALOR NEGOCIADO:</b>	US\$	\$ 86,884.96	
<b>IVA S/VALOR NEGOCIADO:</b>	US\$	\$ 11,295.04	
<b>TOTAL:</b>	US\$	\$ 98,180.00	
<b>OBSERVACIONES:</b>	<p>AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO -- OFERTA DE COMPRA - 2/14/2022, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISION DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACION POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR</p>		

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR



Handwritten text, possibly a signature or date, located at the bottom center of the page. The text is very faint and difficult to read, but appears to consist of several lines of cursive or semi-cursive writing.

## Anexo de Contrato No. 29476, Oferta de Compra No. 214, 26/08/2022

Nombre de oferta	SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL
Producto	EQUIPO INFORMATICO
Institución compradora	INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL
Precio	SEGUN ANEXO ( Fondo General - GOES)
Cantidad	(Ver ANEXO N.º1 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)
Término	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa.</li> <li>• Instituto de Bienestar Animal</li> <li>• Gerencia de Servicios Institucionales de BOLPROS, que en lo sucesivo se denominará GSI.</li> </ul>
Condiciones de Negociación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública. Formato # 1</li> <li>2. La negociación se llevará a cabo por ítems completos, no se aceptan ítems fraccionados.</li> <li>3. El Instituto de Bienestar Animal, se reserva el derecho de realizar la compra hasta por el monto presupuestado.</li> <li>4. <b>Cláusula de no colusión.</b> Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario (<b>FORMATO 2</b>) en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al lit. c) del artículo veinticinco de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil.</li> <li>5.</li> </ol>
Especificaciones Técnicas	Según lo detallado en el anexo N° 1
Origen	Extranjero
Fecha, volumen, horario y lugar de entrega	<p>El plazo de entrega será de noventa (90) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del cierre de la negociación.</p> <p>Se podrá hacer entregas parciales.</p> <p><b>Recepción:</b></p> <p>Si el proveedor ganador tiene producto en plaza, se solicita que, en coordinación con el administrador de contrato, se programen entregas parciales antes de finalizar el plazo establecido.</p> <p>Si el último día en que debe hacerse la entrega correspondiente fuere asueto o feriado legalmente, se hará la entrega el día hábil siguiente.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b></p> <p>La entrega se realizará a la persona designada como Administrador de Contrato en las oficinas del Instituto de Bienestar Animal ubicadas en Finca 1ª, avenida Norte, 13 Calle Oriente y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad.</p>

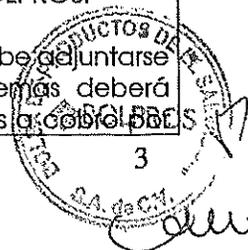


## Anexo de Contrato No. 29476, Oferta de Compra No. 214, 26/08/2022

	<p><b>Horario de entrega:</b> El horario de recepción será de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.</p> <p><b>Recepción Parcial:</b> Si la entrega se hace parcialmente, se levantará el acta de recepción parcial, dicha acta será firmada por el administrador de contrato, y un delegado del proveedor.</p> <p><b>Recepción Definitiva:</b> El acto de recepción definitiva se hará mediante el acta correspondiente, con la presencia del Administrador de Contrato y un representante del Proveedor, la cual será suscrita hasta que se haya recepcionado totalmente el bien.</p>
<p><b>Documentación requerida para toda entrega del suministro.</b></p>	<p>Presentar original y copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Copia de Contrato emitido por BOLPROS, S.A. DE C.V.</li><li>b) Nota de remisión emitida por el Puesto de Bolsa vendedor o suministrante del producto o servicio.</li><li>c) Copia de Orden de entrega emitida por la Bolsa, para ser firmada y sellada por el Administrador del Contrato.</li></ul> <p>De conformidad al Art. 73 del Instructivo de Bolsa, se establece que la orden de entrega debe ser solicitada 5 días hábiles previos a la fecha de entrega.</p> <p>Una vez entregados y recibidos a satisfacción del comprador los documentos detallados anteriormente, el administrador de contrato procederá a emitir la correspondiente acta de recepción, la cual deberá ser firmada y sellada por el proveedor en conjunto con el administrador de contrato.</p>
<p><b>Garantías</b></p>	<p><b>GARANTÍAS SOLICITADAS:</b></p> <p>Se deberán presentar las garantías establecidas en la Ley, Reglamento e Instructivos de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. y la Garantía de calidad y buen Funcionamiento de los Bienes.</p> <p>Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <p><b>1- Garantía Mantenimiento de oferta: del 2 % + IVA del valor ofertado.</b></p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p><b>2- Garantía Fiel Cumplimiento de contrato: del 10% + IVA del valor contratado.</b></p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios que se abrevia BOLPROS, S.A. DE C.V. Bolsa de Productos y Servicios; y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la Entidad Compradora y de acuerdo con lo establecido en el Instructivo de Garantías de la Bolsa.</p> <p>La garantía podrá constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un</p>

## Anexo de Contrato No. 29476, Oferta de Compra No. 214, 26/08/2022

	<p>Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados por el Puesto de Bolsa correspondiente a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p> <p><b>3- Garantía de Calidad y buen funcionamiento.</b></p> <p>La persona natural o jurídica que resulte ganadora deberá entregar 5 días Hábiles después de la recepción definitiva del suministro, en la UACI del Instituto de Bienestar Animal, la GARANTÍA DE BUENA CALIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO a favor del Instituto de Bienestar Animal por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será de treinta y seis meses (36) meses para los equipos, a partir de la recepción definitiva de los suministros; esta garantía será devuelta al PROVEEDOR una vez se haya concluido el plazo de vigencia y no existan reclamo alguno de parte del Contratante.</p> <p>En el caso de la garantía de funcionamiento ó calidad de bienes, solo se aceptará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fianzas o garantías emitidas por los Bancos, las Sociedades de Seguros y Afianzadoras Extranjeras, las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), siempre y cuando lo hicieren por medio de algunas de las Instituciones del Sistema Financiero Salvadoreño actuando como entidad confirmadora de la emisión. Las compañías que emitan las referidas garantías, deben estar autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador</li> </ul>
<p>Penalización económica y Ejecución coactiva</p>	<p><b>PENALIZACIÓN ECONÓMICA Y EJECUCIÓN COACTIVA.</b></p> <p>El incumplimiento a lo contratado por parte del suministrante será sancionado conforme lo establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, S.A. DE C.V.</p> <p><b>PENALIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.</b></p> <p>En el caso que el proveedor entregue los productos fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el Cliente Comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización del CERO PUNTO QUINCE POR CIENTO (0.15) sobre el monto de lo entregado sin cumplir con lo establecido en el contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Penalización que deberá ser calculada por la Institución compradora, notificada al Proveedor y a la GSI; y cancelada directamente a la Tesorería Institucional dentro de los cinco días calendario siguientes de la notificación realizada, el proveedor deberá presentar en la Tesorería del Instituto de Bienestar Animal la notificación de penalización emitida por BOLPROS.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora, debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse, la fecha de corte de recepción de documentos a cobrar por</p>



**Anexo de Contrato No. 29476, Oferta de Compra No. 214, 26/08/2022**

	<p>parte de la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p><b>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</b>          En caso que los bienes no sean entregados, en el plazo original o vencidos los quince días calendario arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la GSI deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del <b>contrato por lo no entregado</b>, de conformidad a los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para los Puestos de Bolsa contratantes que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p><b>Documentación para tramitar cobro y Fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</b></p>	<p><b>EL MÉTODO DE FACTURACIÓN SERA DIRECTA.</b>          Para trámite de cobro se deberá presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Factura Consumidor Final duplicada del suministrante a nombre del INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL, NIT 0614-250122-107-5, Debiendo incluir el nombre del suministro, número de contrato, el precio unitario y el precio total debe consignarse con dos decimales.</li> <li>b) Nota de envío o remisión del producto emitida por el Puesto Vendedor o el proveedor, firmada y sellada por el encargado de la recepción.</li> <li>c) Acta de recepción del cliente comprador debidamente firmada y sellada por el Administrador de Contrato nombrado para tal efecto; será una sola acta de recepción a más tardar tres días después que la empresa entregue el total de equipos ofertados.</li> <li>d) Fotocopia de contrato y sus anexos emitido por BOLPROS.</li> <li>e) Fotocopia de NRC y NIT del proveedor.</li> </ul> <p><b>FORMA DE PAGO:</b></p> <p>El pago será efectuado en Dólares de los Estados Unidos de América, el cual será un solo pago al finalizar la entrega. El periodo de pago será de hasta 60 días calendario y comenzará a transcurrir una vez que los documentos de respaldo presentados a cobro se encuentren completos y que estos al mismo tiempo sean recibidos a satisfacción por administrador de contrato.</p> <p>Se aceptarán cobros parciales.</p>

## Anexo de Contrato No. 29476, Oferta de Compra No. 214, 26/08/2022

	<p>El Instituto de Bienestar Animal, ha sido designado por la Dirección General de Impuestos Internos de conformidad al Art. 162 del Código Tributario, como Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por tanto, en toda facturación igual o superior a \$100.00 deberá detallarse la retención del 1% en concepto de IVA Retenido calculado sobre el valor negociado sin IVA.</p> <p>El Instituto de Bienestar Animal emitirá el Quedan correspondiente una vez entregada la documentación referida, para cual previamente solicitará la declaración jurada del número de Cuenta Bancaria (de Ahorro o Corriente) y el correo electrónico de contacto para realizar y confirmar el pago por medio electrónico.</p> <p>El pago para las MYPES se hará según lo establecido al Art. 32 de la Ley de fomento, protección y desarrollo de la micro y pequeña empresa.</p>
Otras Condiciones	<p>Al siguiente día hábil del cierre de la negociación, el Puesto de Bolsa vendedor deberá presentar a BOLPROS, S.A. DE C.V. los precios de cierre conforme al <b>FORMATO N° 4</b>, tomando en consideración que el precio unitario y el precio total debe consignarse con dos decimales con IVA. Caso contrario la institución se reserva el derecho de considerar únicamente los dos primeros decimales o cuando proceda, aproximará el segundo decimal al número inmediato superior siempre que tercer decimal sea igual o mayor que cinco.</p>
Vigencia del Contrato	<p>El contrato tendrá una vigencia a partir de cerrada la rueda de negociación en BOLPROS, S.A DE C.V. hasta el 31 de diciembre de 2022.</p>
Prórrogas y adendas al contrato	<p>De acuerdo con el Art. 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.</p>

### ANEXO N.º 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### 1. OBJETIVOS:

El Instituto de Bienestar Animal, a través del Mercado Bursátil promueve el siguiente proceso: "SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL".

Objeto: Proveer al Instituto de Bienestar animal del equipo informático necesario para el funcionamiento de las operaciones de la institución, que permitirá suplir la necesidad de automatizar el trabajo cotidiano y agilizarlo para mejorar los tiempos de respuesta de las actividades encomendadas.

#### 1.1

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2	52	Computadora Portátil B
4	2	Computadora Portátil E
6	1	Equipo de Almacenamiento
10	2	Servidores para virtualización



(Signature)

## Anexo de Contrato No. 29476, Oferta de Compra No. 214, 26/08/2022

### 2. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL SUMINISTRO

- a) Los equipos Informáticos a ofertar deben cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas de acuerdo a lo detallado en este documento. No se aceptan clones.
- b) Todos los computadores portátiles (ítems 1 al 4) deben incluir su maletín impermeable.
- c) Todos los equipos deben venir con el Sistema Operativo detallado instalado.
- d) Todos los computadores de escritorio (ítem 5) deben ser entregados ya ensamblados y con su sistema operativo instalado.

Para los ítems del 6 al 10 se requiere:

- ✓ Instalación de los servidores y configuración del sistema operativo VMware (pre-instalado).
- ✓ Instalación física de Servidores (2), Switches (2) y Almacenamiento
- ✓ Configuración de Unidad de Almacenamiento Servidores y Switches, según las buenas prácticas.
- ✓ Instalación y configuración de Vsphere en los servidores.
- ✓ Creación de Cluster, configuración HA, Vmotion, etc
- ✓ Instalación y configuración de Vcenter.
- ✓ Creación de Máquinas Virtuales (Máximo 5).
- ✓ Pruebas de HA y VMotion.
- ✓ Transferencia de Conocimientos Unidad de Almacenamiento ML5.
- ✓ Entrega de Memoria Técnica.
- ✓ Los switches deben ser compatibles con la solución de almacenamiento y servidores

### 2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los ofertantes deben responder en el espacio de la columna correspondiente si cumple o no con lo solicitado y solo si existieren observaciones también consignarlas en el documento.

Agregar ficha técnica de los productos ofertados.

#### ÍTEM 2: CINCUENTA Y DOS (52) COMPUTADORAS PORTÁTIL B

Especificaciones Técnicas	Requerimientos mínimos a cumplir.	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<b>ÍTEM # 2 - COMPUTADORAS PORTÁTIL B</b>				
Tipo	Portátil			
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intel Core i5 11ª. Generación o mayor</li> <li>• Velocidad real de procesador 2,4 GHz mínima</li> </ul>			
Memoria RAM	8 GB DDR4			

## Anexo de Contrato No. 29476, Oferta de Compra No. 214, 26/08/2022

Disco Duro	256 GB SSD NVMe			
Conectividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tarjeta Inalámbrica doble banda Wi-Fi 5 o superior + Bluetooth 5.0 o superior</li> <li>Puerto red 100/1000 Mbps</li> </ul>			
Puertos de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puertos USB Tipo C 3.2 Gen 1 (por lo menos 1)</li> <li>Puerto USB Tipo A (mínimo 2, por lo menos 1 de ellos tipo 3.0 o superior)</li> <li>HDMI</li> <li>RJ45 (Deseable)</li> <li>Cerradura Kensington (Se aclara que, se acepta que oferten ranura para candado de seguridad, puede ser nano o mini.)</li> <li>1 Combinación de auriculares /micrófono.</li> </ul>			
Pantalla	<ul style="list-style-type: none"> <li>14" HD (1366x768) o superior</li> </ul>			
Audio	<ul style="list-style-type: none"> <li>De alta defnición, altavoces estéreo opcional.</li> </ul>			
Cámara Integrada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cámara web Integrada, como mínimo 720p</li> </ul>			
Teclado / Mouse	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teclado en Español Latinoamericano</li> <li>Touchpad con zona de desplazamiento.</li> </ul>			
Seguridad	Chip TPM 2.0 habilitado			
Batería	<ul style="list-style-type: none"> <li>De alto rendimiento y durabilidad</li> <li>Duración ampliada mínimo 3 horas</li> <li>Se requiere batería de al menos 38Wh</li> </ul>			
Alimentación de energía	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptador de alimentación CA Externo</li> <li>Cumpla con la norma Energy Star.</li> </ul>			
Software	<b>Sistema Operativo:</b> Windows 10 Profesional o Windows 11 Profesional pre Instalado de fábrica.			



7  
  


## Anexo de Contrato No. 29476, Oferta de Compra No. 214, 26/08/2022

Garantía	1 año, el servicio se requiere en sitio.			
----------	--	--	--	--

### ÍTEM 4, DOS (2) COMPUTADORAS PORTÁTIL E

Especificaciones Técnicas	Requerimientos mínimos a cumplir.	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<b>ÍTEM # 4 - COMPUTADORAS PORTÁTIL E</b>				
Tipo	Portátil			
Procesador	Procesador Intel Core i7 gama H 11va generación o superior			
Memoria RAM	16GB DDR4 o superior			
Disco Duro	1 TB M.2, PCIe NVMe, SSD			
Conectividad	Intel Wi-Fi 5 o superior + Bluetooth 5.0 o superior			
Puertos de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puertos USB 3.2 Gen 1 Tipo C (por lo menos 1) Y</li> <li>• Puerto 3.0 Tipo A (como mínimo 2)</li> <li>• HDMI</li> <li>• RJ45 (Deseable)</li> <li>• Cerradura Kensington (Se aclara que, se acepta que oferten ranura para candado de seguridad, puede ser nano o mini.)</li> <li>•</li> <li>• 1 Combinación de auriculares /micrófono.</li> </ul>			
Pantalla	15.6" FHD			
Audio	De alta definición, altavoces estéreo opcional.			
Cámara Integrada	Cámara web Integrada, como mínimo 720p			
Teclado / Mouse	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teclado en Español Latinoamericano</li> </ul> Touchpad con zona de desplazamiento.			
Seguridad	Chip TPM 2.0 habilitado			

## Anexo de Contrato No. 29476, Oferta de Compra No. 214, 26/08/2022

Batería	<ul style="list-style-type: none"> <li>De alto rendimiento y durabilidad</li> </ul> Duración amplificada mínimo 3 horas Se requiere batería de 80Wh			
Alimentación de energía	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptador de alimentación CA Externo</li> </ul> Cumpla con la norma Energy Start.			
Software	<b>Sistema Operativo:</b> Windows 10 Profesional o Windows 11 Profesional pre instalado de fábrica.			
Garantía	1 año, el servicio se requiere en sitio.			

Para los ítems anteriores. En el caso de no poder cumplir con lo requerido, se solicita proveer maletín para las laptops y pueden ser de marca genérica (No mochilas).

### ÍTEM 6 UN (1) EQUIPO DE ALMACENAMIENTO

Especificaciones Técnicas	Requerimientos mínimos a cumplir.	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<b>ÍTEM # 6 - EQUIPO DE ALMACENAMIENTO</b>				
Controladoras	2 de 4 puertos cada uno 16Gb SAS Lo memoria caché mínima requerida es de 16GB, pueden ofertar de capacidad superior.			
cables	4 12Gb HD Mini-SAS to HD Mini-SAS 2M			
chasis	Para 12 discos Hot Plug como mínimo 5 bahías de crecimiento.			
Discos	5 Discos de 1.92TB SSD SAS ISE Read Intensive 12Gbps  Se requiere capacidad utilizable de 6.98 TB			
Disco	1 Disco de 1.92TB SSD SAS ISE Read Intensive 12Gbps 512			
Fuentes	2 redundantes de 580W			
Garantía	3 años en Hardware y Software del Fabricante, Misión Crítica 7x24 y atención 4 Horas			



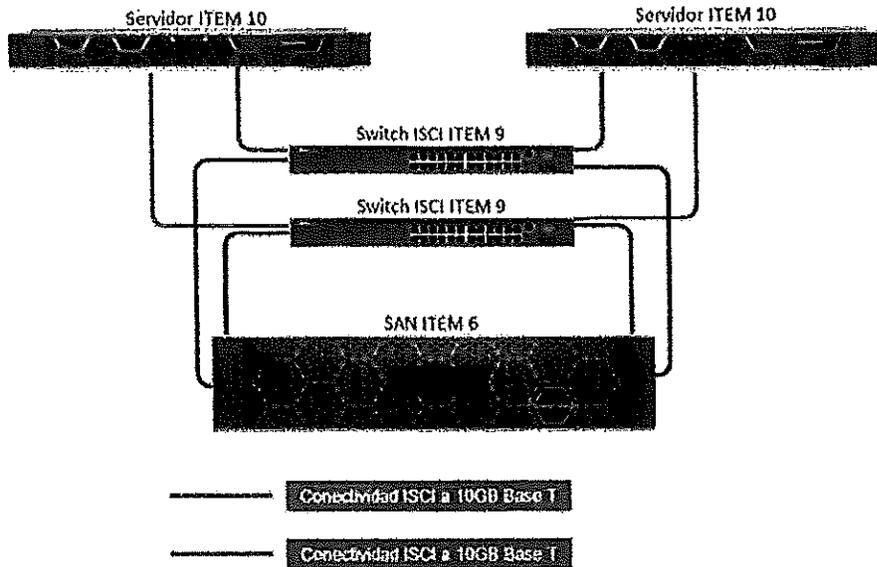
✓  
 du

## Anexo de Contrato No. 29476, Oferta de Compra No. 214, 26/08/2022

Nota: Se aclara que el equipo solicitado deberá ser SAN, debe de comunicarse con los switches del ítem 9 y con los servidores del ítem 10 y equipo de respaldo del ítem 7. Debe de ser transparente la conexión y deben de incluir lo necesario para su total funcionamiento.

Nota: La conectividad hacia los servidores deberá ser ISCI

Se comparte diagrama de la arquitectura



Se aclara que el requerimiento es de 580W, pero si tienen especificaciones superiores, pueden ofertarlas.

### ÍTEM 10: DOS (2) SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN

Especificaciones Técnicas	Requerimientos mínimos a cumplir.	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<b>ÍTEM # 10 - SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN</b>				
Unidades de Rack	2U			
Sistema Operativo	VMWARE ESXI 7.0 Instalado			
Chasis	Chassis hasta 24 discos de 2,5" pulgadas . Se aclara que pueden ofertar chasis de 8 unidades de disco.			
Procesador	2 Procesadores Intel Xeon silver 10-Core (2.40GHz o superior 13.75MB cache o superior) considerar procesador Intel Xeon® Silver 4310 2.1G, 12C.			
Memoria RAM	128 GB RAM			

## Anexo de Contrato No. 29476, Oferta de Compra No. 214, 26/08/2022

Discos instalados	2 Discos de mínimo 480 GB SSD, máximo 960 GB SSD utilizable. En arreglo 1.			
Controladora de discos	Controladora (estándar) de discos con 2 Gb de cache			
Controladora de administración remota	Incluida			
Conectividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 x Tarjeta integrada con 4 puertos de 1GB baseT</li> <li>• 2 x Ethernet 10Gb 2-port 535T Adapter</li> </ul>			
Rieles	Rieles de instalación en rack incluidos			
Fuente de energía	2 x Fuentes de Poder Redundantes de 800 W			
Bezel	Standard Bezel			
Garantía	3 años de soporte 7x24 con atención de 4 horas			
Incluir VMware vSphere Essentials Plus Kit	Para 6 CPU que incluya (vCenter Server Essentials, vSphere Hypervisor ESXI, vSphere Data Protection, vSphere High Availability (HA), vSphere vMotion, Cross Switch vMotion, VMware Storage APIs for Data Protection, vSphere vShield Endpoint, VMware Replication ) OEM			
Incluir VMware Workstation 16 pro	Software para gestión de plataforma de virtualización.			

**Nota: Se requiere 1 kit de VMware vSphere Essentials Plus Kit el cual licencia 3 servidores 6 sockets e incluir 1 VMware Workstation 16 pro.**

**Se aclara que, El equipo de almacenamiento debe ser SAN, por lo tanto, los puertos deben ser iSCSI para conectarse con los servidores (ítem 10) y con los switches (ítem 9)**

**Además, que debido a que la tecnología de la controladora es iSCSI es necesario que la solución completa debe poder comunicarse a 10GB, y pueden ofertar equipos que no sean PoE.**

**Se aclara que se requiere que los diferentes componentes (Servidores, SAN, Switches, Equipo de respaldos) se comuniquen transparentemente entre sí. La comunicación debe ser iSCSI a 10GB**

**Se aclara que, los servidores del ítem 10, que serán los repositorios de los servidores virtualizados y el modo de conexión debe ser iSCSI.**

**Se permite que la solución de respaldos tenga comunicación a 8GB con fibra óptica con la solución completa incluyendo todos los accesorios necesarios para la conectividad completa.**



## Anexo de Contrato No. 29476, Oferta de Compra No. 214, 26/08/2022

### 2 OTRAS RESPONSABILIDADES

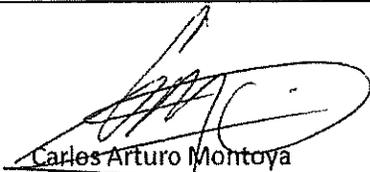
N°	DETALLE	ESPECIFICACIONES OFERTADAS
<b>MECANISMO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y RECLAMOS</b>		
1	Ante una solicitud de asistencia técnica, falla o daño sufrido por el servicio prestado, deberá emitirse un fiquete o una orden de recepción con un número asignado para el requerimiento o reclamo.	
2	El requerimiento o reclamo se considerará atendido o reparado según el caso, cuando la comunicación o servicios operen de acuerdo a los estándares de calidad del servicio establecidos en este contrato.	
3	El proveedor deberá proporcionar el número de teléfono: del NOC o Help Desk y garantizar la atención de las 24 horas X 365 días.	
4	<p>El proveedor deberá indicar los nombres, cargos, números telefónicos fijos, móviles, correo electrónico de la(s) persona(s) responsable(s) de dar seguimiento a los casos reportados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerente del NOC (Centro de Atención de Requerimientos)</li> <li>• Gerente de la Cuenta</li> <li>• Gerente Post venta</li> <li>• Gerente de Facturación</li> <li>• Otros.</li> </ul>	
5	Será responsabilidad del proveedor garantizar la continuidad operativa y funcionamiento de los servicios, para el cual los problemas deberán ser atendidos, con la presencia de un técnico en el lugar donde sean reportados, cumpliendo los períodos en la atención de fallas de un requerimiento.	
6	En casos de solicitudes realizadas al NOC o Help Desk, para Asistencia Técnica o nuevas configuraciones, la empresa tendrá como máximo para brindar respuesta en dos (2) horas.	

# Anexo de Contrato No. 29476, Oferta de Compra No. 214, 26/08/2022

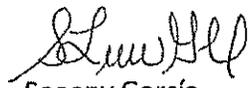
## FORMULARIO DE PRECIOS CON IVA

FORMATO N.º 4

Contrato	29476		Número Oferta:	214/2022	
Oferta:	SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	U. MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
2	Computadora Portátil B	UNIDAD	52	\$ 800.00	\$ 41,600.00
4	Computadora Portátil E	UNIDAD	2	\$ 1,850.00	\$ 3,700.00
6	Equipo de Almacenamiento	UNIDAD	1	\$ 25,360.00	\$ 25,360.00
10	Servidores para virtualización	UNIDAD	2	\$ 13,760.00	\$ 27,520.00
<b>TOTAL CONTRATO</b>					<b>\$ 98,180.00</b>

  
 Carlos Arturo Montoya  
 Agente de Bolsa Credencial No. 73  
 BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)  
 Representante del Estado

  
 Edwin Ernesto Mejía Rodríguez  
 Agente de Bolsa Credencial No. 70  
 Multiservicios Bursátiles, S.A  
 Puesto de Bolsa Vendedor

  
 Seoany García  
 Director de Corro  
 BOLPROS, S.A. de C.V.

